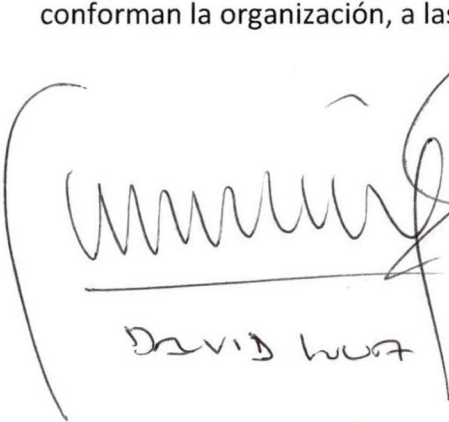


CONSTANCIA

Los miembros del Partido Cambio Radical dejamos constancia que rechazamos la inasistencia del gobierno de Colombia en la última sesión del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos -OEA-, en la que se votó Acta para condenar las violaciones de derechos humanos en Nicaragua, y de manera particular, por las represiones en contra de organizaciones no gubernamentales; así como las violaciones a la libertad de prensa y a la libertad religiosa.

Para nosotros como Partido es preocupante que la ausencia de la delegación colombiana sea interpretada como un respaldo a gobiernos violadores de derechos humanos, que arremeten contra la iglesia, obligan al cierre de oenegés y atacan a la prensa libre, al punto que "La escalada represiva contra la prensa independiente ha generado zonas de silencio mediático".


En ese sentido, solicitamos al Gobierno Nacional que informe las razones por las cuales la Delegación de Colombia ante la OEA se ausentó de la sesión, y, por tanto, se abstuvo de votar el Acta en el que consta el rechazo, por parte de la mayoría de los Estados que conforman la organización, a las violaciones de derechos humanos en Nicaragua.


David Hurt

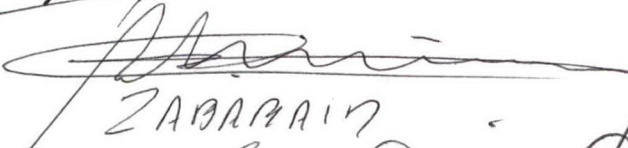
ABRAHAM

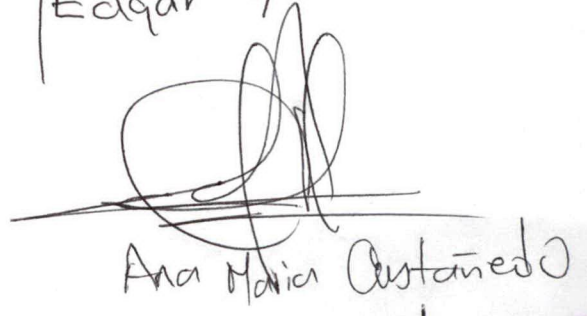
Abraham Jimenez

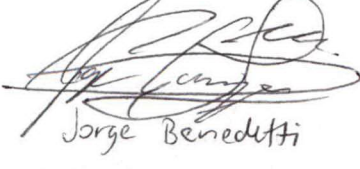
CARLOS FERNANDO XILOA SOLANTE


Jose Luis Perez

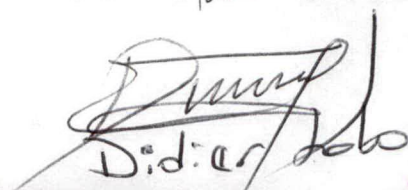

Edgar Diaz Contreras


ZABARRAIN


Ana Maria Custanedo


Jorge Benedetti


Fernando Daza


Didier Melo


16 agosto 2022